



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 13 de marzo de 2018
P.I.E. N° 178/2018-2019



Señor
D. Julio Cesar Carrillo Melgar
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PORONGO
Santa Cruz.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Carlos Pablo Klinsky Fernández, para que el Señor Alcalde, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

- “1. Informe sobre la ubicación exacta del botadero de residuos sólidos en el Municipio de Porongo y cuáles fueron los criterios utilizados para determinar esa localización.---
2. Informe y documento, a quién pertenece el terreno donde actualmente se ubica el botadero.---
3. Informe sobre el proceso de expropiación del terreno del botadero, remita copia de la Ley de declaratoria de necesidad y utilidad pública del mismo, Ley de expropiación, avalúo, precio pagado acompañado de la documentación de respaldo del pago.---
4. Informe si el proceso de expropiación del terreno fue realizado previamente o después de la orden de cierre del botadero.---
5. Informe si ha tomado conocimiento del grado de contaminación que viene generando el actual botadero en el Municipio de Porongo, el mismo que alcanza diez hectáreas aproximadamente. De ser afirmativa su respuesta, indique qué acciones viene realizando al respecto. De ser negativa su respuesta, indique las razones.---
6. Informe si se autorizó la ampliación de la vida útil para la utilización del botadero indicado. De ser afirmativa su respuesta, indique por cuánto tiempo y si se ha considerado los riesgos que implica para los vecinos dicha ampliación. De ser negativa su respuesta, indique las razones.---
7. Informe y documento, en qué fase se encuentra el cierre del indicado botadero.---
8. Informe si se ha realizado la publicación en el SICOES para la Licitación Pública del cierre del botadero de desechos sólidos. De ser afirmativa su respuesta, remita copia de la misma, indique cuántas empresas se presentaron, qué empresa se adjudicó, monto adjudicado, adjunte el Documento Base de Contratación, certificación presupuestaria, informe de la comisión de calificación, boletas de garantía, resolución de adjudicación y el contrato suscrito con la empresa adjudicada.---
9. Informe, qué medidas de mitigación por parte del Gobierno Autónomo Municipal a su cargo se están tomando para evitar que las aguas provenientes del botadero a través de un canal producto de las lluvias, se viertan al río Piraí y lo contaminen.---
10. Informe si tiene conocimiento de la existencia de un botadero a 500 mts. de distancia del río Piraí. De ser afirmativa su respuesta, indique si el mismo es legal, de no serlo indique qué



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

acciones se realizaron para su cierre.--- **11.** Informe actualmente donde se depositan los desechos de residuos sólidos y si éste lugar cumple con los requisitos pertinentes que no pongan en riesgo la salud de los vecinos.--- **12.** Informe si se ha determinado la ubicación del nuevo botadero de residuos sólidos e indique donde está ubicado.--- **13.** Informe si se cuenta con la ficha ambiental para establecer el nuevo botadero de residuos sólidos. De ser afirmativa su respuesta, remita copia del mismo. De ser negativa su respuesta, indique las razones.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO

Sen. Efraín Chambi Copa
**PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PORONGO
2da. SECCION MUNICIPAL • PROVINCIA ANDRES IBAÑEZ • SANTA CRUZ - BOLIVIA

Santa Cruz - Porongo, 10 de abril de 2018
OF. EXT. G.A.M.P. N° 260/2018

Señor:
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CAMARA DE SENADORES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: Solicitud de Prórroga al Cite: P.I.E N° 178/2018-2019 (Obs. 1343)

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente y a efectos de atender oportunamente el Cite: P.I.E N° 178/2018-2019, mediante el cual su Autoridad solicita información a Petición de Informe Escrito realizado por el Senador Carlos Pablo Klinsky Fernández, tengo a bien solicitar un plazo prudencial de prórroga de cinco (5) días hábiles, considerando la cantidad de puntos solicitados y la complejidad de recabar toda la documentación requerida.

Sin otro particular motivo, sea receptor de mis más distinguidas consideraciones.

Ing. Julio Cesar Carrillo Melgar
H. ALCALDE MUNICIPAL DE PORONGO

Abog. Marcelo Ivan Encinas Valverde
SECRETARIO MUNICIPAL DE ASUNTOS JURIDICOS a.l.
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PORONGO

JCCM/miev
cc./Arch



Jamás perdemos cuando trabajamos y luchamos juntos por lo que queremos
"Orgullosos de ser Porongueños"
Telefax: (591-3) 384-1001 / 06 • E-mail: gmporongo@cotas.net / municipio.porongo@hotmail.com
Santa Cruz - Bolivia



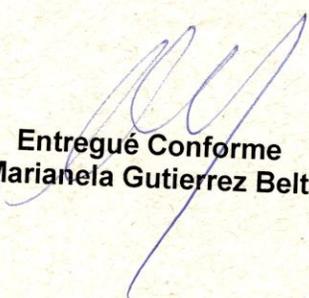
Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE N° 178/2018-2019, en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- 1 archivador de palanca

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.


Entregué Conforme
Marianela Gutierrez Beltran


Recibi Conforme
Juan Torresinos

26 de abril de 2018





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PORONGO
2da. SECCION MUNICIPAL • PROVINCIA ANDRES IBAÑEZ • SANTA CRUZ - BOLIVIA

Santa Cruz - Porongo, 20 de Abril de 2018
OF. EXT. G.A.M.P. N° 278/2018

Señor:
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Ref.: Respuesta a P.I.E N° 178/2018-2019

De mi mayor consideración:

Por medio del presente y en atención a su Cite: P.I.E N° 178/2018-2019, mediante la cual su autoridad solicita información a petición de informe escrito del Senador Carlos Pablo Klinsky Fernández, al respecto tengo a bien atender su solicitud, remitiendo la Comunicación Interna SMOT/CI. N° 131/2018 emitida por el Agrim. Juan Carlos Aguilera Fernández - Secretario Municipal de Ordenamiento Territorial, más documentación respaldatoria, dando cumplimiento a lo solicitado.

Sin otro particular motivo, sea receptor de mis más distinguidas consideraciones.

Ing. Julio Cesar Carrillo Melgar
H. ALCALDE MUNICIPAL DE PORONGO



JCCM/MIEV/lba
cc./Arch